

Elecciones Comisión Central de Deontología del CGCOM

Un total de 20 candidatos optan a las seis vacantes de la Comisión Central de Deontología del CGCOM

Un total de 20 candidatos (9 mujeres y 11 hombres) se han presentado para cubrir seis vacantes en la Comisión Central de Deontología del Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM), cuyas elecciones se celebrarán el 21 de junio, en la sede de la corporación.

Una vez concluido el plazo de presentación de candidaturas, se ha comprobado que cumplen con los requisitos establecidos, entre ellos el de acreditar que están suficientemente formados en ética, deontología y derecho médico; poseer una antigüedad como colegiado de 15 años; además de la presentación de una declaración de conflicto de intereses.

Los candidatos presentados por los Consejos Autonómicos y de los Colegios de Médicos son:

- Dr. Francisco Javier Lucas (Albacete)
- Dra. M^a Teresa Vidal (Alicante)
- Dr. Manuel Fernández Chavero (Badajoz)
- Dr. Juan A. Pérez Artigues (Baleares)
- Dr. Jacinto Bátiz (Bizkaia)
- Dra. Virginia Ruiz (Burgos)
- Dra. Marina Morales (Cantabria)
- Dra. María Antonia Jiménez de Aldasoro (Castellón)
- Dra. M^a Felicidad Rodríguez Sánchez (Consejo Andaluz)
- Dr. Ángel Hernández Gil (Consejo Andaluz)
- Dr. Eliseo Collazo (Córdoba)
- Dra. Concepción Correa (Granada)
- Dr. Javier Díaz (Las Palmas)
- Dra. Andrea Gallego (Lugo)
- Dra. M^a Dolores Crespo (Madrid)
- Dra. Pilar León (Navarra)
- Dr. Diego Murillo Solís (Pontevedra)
- Dr. Tomás Casado (Segovia)

- Dr. Víctor Andrés Luis (Toledo)
- Dr. Servando Eugenio Marrón (Zaragoza)

Los seis miembros a integrarse en la Comisión Central de Deontología, para un periodo de cuatro años, serán elegidos en la próxima Asamblea General del CGCOM.

La Comisión Central de Deontología es una comisión técnica del CGCOM que aborda todos los asuntos relacionados con la ética y deontología profesional médica. Promover y facilitar a los médicos españoles su formación en Deontología así como a los miembros que integran las Comisiones Deontológicas de los Colegios de Médicos es una de las principales misiones encomendadas a esta Comisión.

Entre sus trabajos más significativos destaca el actual Código Deontológico, aprobado en julio de 2011 por la Asamblea del CGCOM, que se encuentra en fase de actualización. También dispone del “Manual de Ética y Deontología Médica”, una obra, editada en 2012, que desarrolla los artículos más complejos de los 66 que configuran el vigente Código de Deontología y facilita la adquisición de habilidades para la correcta interpretación y aplicación del mismo. A ello hay que sumar la elaboración, por parte de dicha Comisión, de Declaraciones y documentos, algunos de alcance internacional, cuyos textos están resultando muy fructíferos en organizaciones como la Asociación Médica Mundial.

Madrid, 11 de junio de 2019